

RESOLUCION N° 01/2026

Paraná, 8 de enero de 2026.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal de la Jurisdicción Concordia, Dra. Daniela Montangie, solicita la habilitación de feria para el día de la fecha ya que se encuentra actualmente a cargo de la investigación en el Legajo de N°4526-OGA, caratulado "CAMEJO DOMINGO ALCIDES S/ TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL", relacionado a la IPP N° 14097/24 - debiendo atender y asistir a la audiencia fijada en las mencionada investigación, y que precisan su intervención en razón de la complejidad de la investigación a su cargo.-

Por tal motivo, resultando indispensable la continuidad de las medidas que se requieran realizar en dicho legajo, se debe autorizar a la nombrada para desempeñarse en feria el día 9 de Enero de 2026.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial y la Ley 10407;

RESUELVO:

1º) **AUTORIZAR** el desempeño durante la feria judicial de Enero de 2026 a la Sra. Agente Fiscal Dra. Daniela Montangie.

2º) **Notificar y librar oficio** al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.

Cúmplase y archívese.